



ESPAÑA

CONCEDIDA ES

1 FEB. 1978

11	458884	10 A1
21		
22	FECHA DE PRESENTACION	
	11 MAYO 1977	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B66F 7/16	

54 TITULO DE LA INVENCION

"PLATAFORMA ELEVADORA PARA VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (S)

D. José CASTELLÁ Torta

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA - Paseo Manuel Girona, 17, 7º-1ª

72 INVENTOR (ES)

D. José Castellá Torta

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a una plataforma destinada a la elevación de vehículos, para su empleo en establecimientos dedicados a la reparación, revisión y asistencia de los mismos, por lo cual

5. será de uso apropiado por parte de talleres y estaciones de servicio, pintura y similares.

La nueva plataforma es de funcionamiento neumático, realizándose la elevación de la parte sustentadora de los vehículos por medio de cilindros alimentados por una red convencional de aire comprimido.

10.

Entre las características importantes de la nueva plataforma cabe citar las siguientes: diseño simplificado, que permite una instalación fácil, una ocupación de espacio mínima y una seguridad total. Posibilidad de atender al equilibrado y cambio de ruedas y la reparación de dispositivos comprendidos en la parte baja de la carrocería de los vehículos, con acceso total a los mismos.

15. Dispositivo de seguridad, que evita el descenso de la plataforma en el caso accidental de falta de aire. Posibilidad de paro del movimiento de elevación o descenso de la plataforma. Empleo de tacos de goma en las zonas de contacto con el vehículo, evitando dañar la parte inferior del mismo.

20.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una plataforma elevadora

25.

de vehículos, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

5. La figura 1 es una vista general en perspectiva de la nueva plataforma, en posición de parcialmente levantada.

10. La figura 2 es una proyección en planta que enseña su configuración cinemática, y la figura 3 una vista lateral, parcialmente seccionada, en una posición de elevación, en tanto que la figura 4 es una ampliación de esa misma vista.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

15. -1-, mesa rectangular, hecha de chapa metálica de espesor apropiado, reforzada por sus bordes mediante las caras -2-, de pequeña altura; -3- y -4-, brazos sustentadores de gran robustez en cada uno de los lados mayores de la mesa, hechos ventajosamente de chapa metálica de gran espesor, plegada; -5-, largueros formantes de una base de apoyo sobre el suelo; -6- y -7-, -8- y -9-, planos inclinados constituidos por placas de plancha metálica muy resistente, para facilitar la entrada y salida de un vehículo en la zona correspondiente a la plataforma;

25. -10- y -11-, ruedas montadas en las cabezas de los brazos -3- y -4-, para su deslizamiento respecto a los bordes inferiores de la mesa -1-, al elevarse aquéllos; -13- y -14-, barras montadas transversalmente res-

pecto a la longitud de la plataforma, con posibilidad de girar alrededor de sus respectivos ejes, provocando en consecuencia el desplazamiento angular de los montantes -3- y -4-, solidarios de ellas, según las flechas indicadas en las figuras; -15- y -16-, articulaciones de los montantes en el marco -5- de la base;

-17- y -18-, salientes derivados de las barras -13- y -14-, respectivamente, en sus partes medias, en los que se articulan las barras -19- y -20-, que relacionan aquellos apéndices con los extremos de la placa -21-, articulada en un pivote -22- solidario del bastidor de la plataforma; -23-, barra transversal, solidaria de la placa -21- y acoplada por sus extremos en las terminaciones de los vástagos -24- y -25- de unos cilindros neumáticos -26- y -27-, respectivamente, dispuestos con sus extremos articulados en zonas próximas a dos vértices opuestos del bastidor y provistos de las orejas -28- y -29-, respectivamente;

-30- y -31-, larguero y travesaño del bastidor, que, junto con los lados -32- derivados en las zonas periféricas -5-, definen el bastidor de apoyo de la máquina elevadora;

-33-, barras oblicuas dispuestas entre los lados mayores del bastidor y los de la mesa -1-, definiendo, junto con los citados lados y los montantes -3- y -4-, unos paralelogramos articulados; -34-, elevaciones transversales de sección triangular en la mesa -1-, que proporcionan una referencia para el centrado de los vehícu-

los sobre la plataforma;

- 35- y -36-, piezas en forma de ganchos correspondientes a vástagos solidarios de los ejes de los rodillos -10- y -11-, los cuales discurren por un interior de orificios colisos practicados longitudinalmente en los lados -2- de la mesa -1-, formando parte de un dispositivo de seguridad, destinado a impedir el descenso de la plataforma cuando, por cualquier motivo, falte el suministro de aire comprimido, estando levantada y con un vehículo situado sobre ella; -37-, cable de acero formante de un circuito de tracción que comprende, además de los ganchos o gatillos -35- y -36-, el tramo -38-, dispuesto siguiendo la inclinación de la barra oblicua -33- saliendo según -39- hacia un dispositivo tensor, comprendiendo unos resortes -40- y -41- en funciones de reguladores de la tensión.

- Los tacos de goma para la suspensión inmediata de la carrocería de un vehículo, evitando dañar la misma al ser tocada por un elemento metálico, se dispondrán, por ejemplo, en las partes extremas de la mesa -1-, entre los salientes -34- y los bordes de la misma.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la plataforma descrita, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

5. 1.- Plataforma elevadora para vehículos, destinada al levantamiento de éstos a moderada altura, con interposición, ventajosamente, de unos bloques de un material elástico y resistente en por lo menos cuatro zonas correspondientes a los bajos de los vehículos, caracterizada esencialmente por consistir en una mesa rectangular
10. sobre la que quedará situado transversalmente al vehículo a elevar, dotada en su superficie superior de dos reglas transversales que facilitan el centrado, relacionándose los lados mayores de la citada mesa, mediante sendas barras oblicuas, con lados homólogos de una base rec
15. tangular de apoyo sobre el suelo, que presenta, exteriormente a dichos lados mayores, sendos pares de planos inclinados, formados por placas metálicas en pendiente, para facilitar la entrada y salida de los vehículos a elevar.
20. 2.- Plataforma elevadora para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la mesa superior queda sustentada sobre cuatro montantes articulados por sus pies en los lados de la base de apoyo sobre el suelo y provistos en sus cabezas de rodillos
25. destinados a su desplazamiento contra la superficie inferior, contigua a los lados mayores, de la mesa, quedando relacionado cada par de montantes correspondiente a un mismo lado menor por una barra transversal provista,

- en su parte central, de una expansión en la que se articula un extremo de una barra concurrente, por su otro extremo, en una placa central de reducida longitud, giratoria alrededor de un vástago vertical central y solidaria
5. de una barra de longitud similar a la anchura de la base e igualmente articulada respecto al vástago central, acoplándose los extremos de la citada barra a los vástagos de sendos cilindros neumáticos, fijados por pivotamiento en zonas contiguas a los vértices de la base, determinándose una figura en forma de Z, solidaria de otra longitudinal accionadora de las barras transversales que relacionan los pares de montantes.
- 10.

- 3.- Plataforma elevadora para vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la provisión de un dispositivo de seguridad en previsión del descenso de la plataforma en el caso accidental de falta de aire comprimido en el circuito alimentador de los circuitos neumáticos, constituido por una pieza en forma de gatillo conjugada de un vástago solidario del eje de cada
15. uno de los rodillos situados en las cabezas de los montantes, conjugándose dicho vástago de una abertura longitudinal practicada en cada uno de los extremos de los lados de la mesa, relacionándose las citadas piezas en forma de gatillo con un dispositivo tensor mediante un cable metálico de elevada resistencia que comprende tramos longitudinales entre las piezas gatillo y tramos oblicuos
20. en correspondencia con las barras oblicuas que relacionan los lados mayores de la mesa y de la base de apoyo
- 25.

sobre el suelo comprendiendo mecanismos automáticos de tensado del propio cable.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "PLATAFORMA ELEVADORA PARA VEHICULOS".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 11 MAYO 1977

P.A. de D. José CASTELLÁ Torta

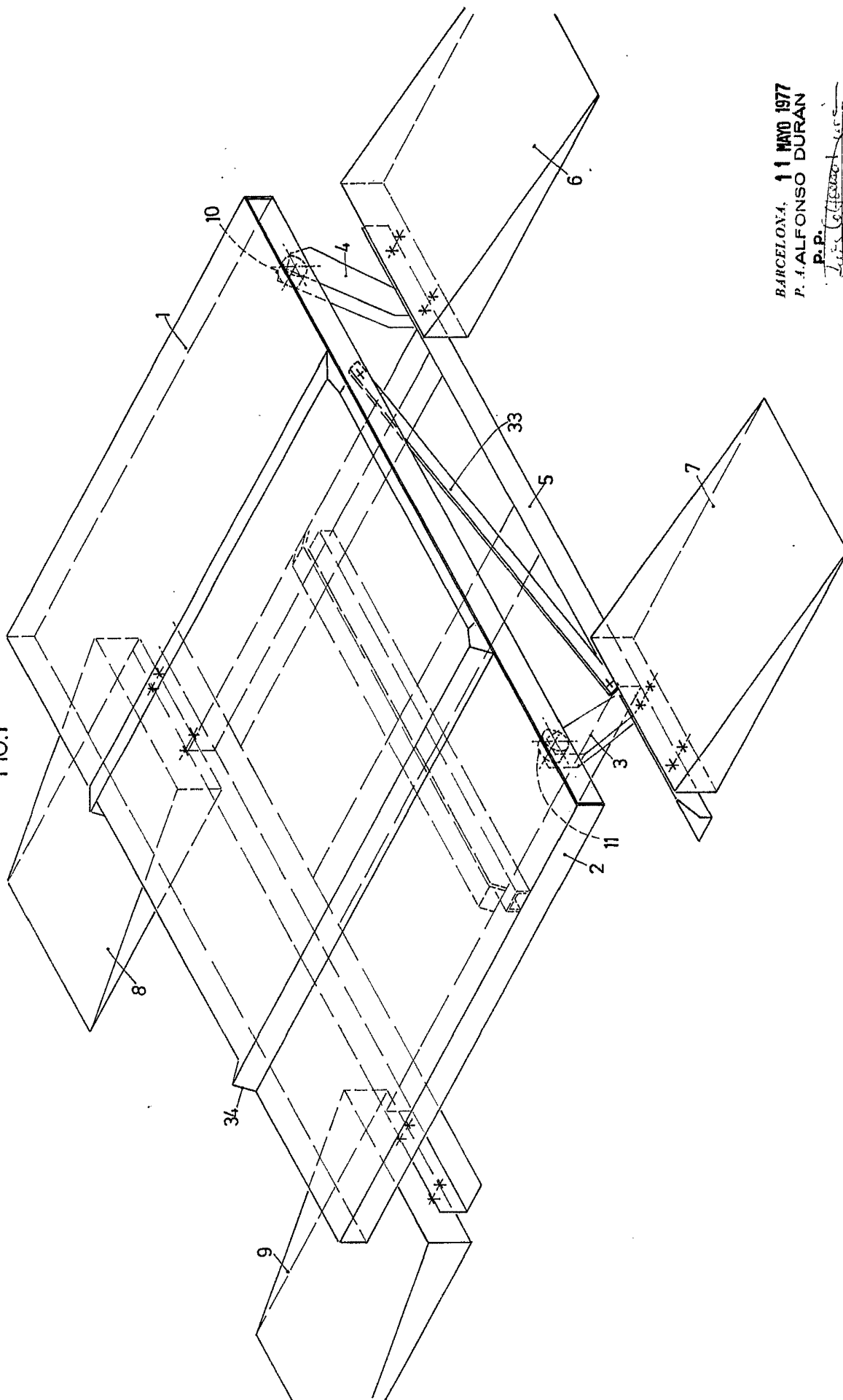
ALFONSO DURÁN

P. P.

*Alfonso Durán*

FE/rc.

FIG.1



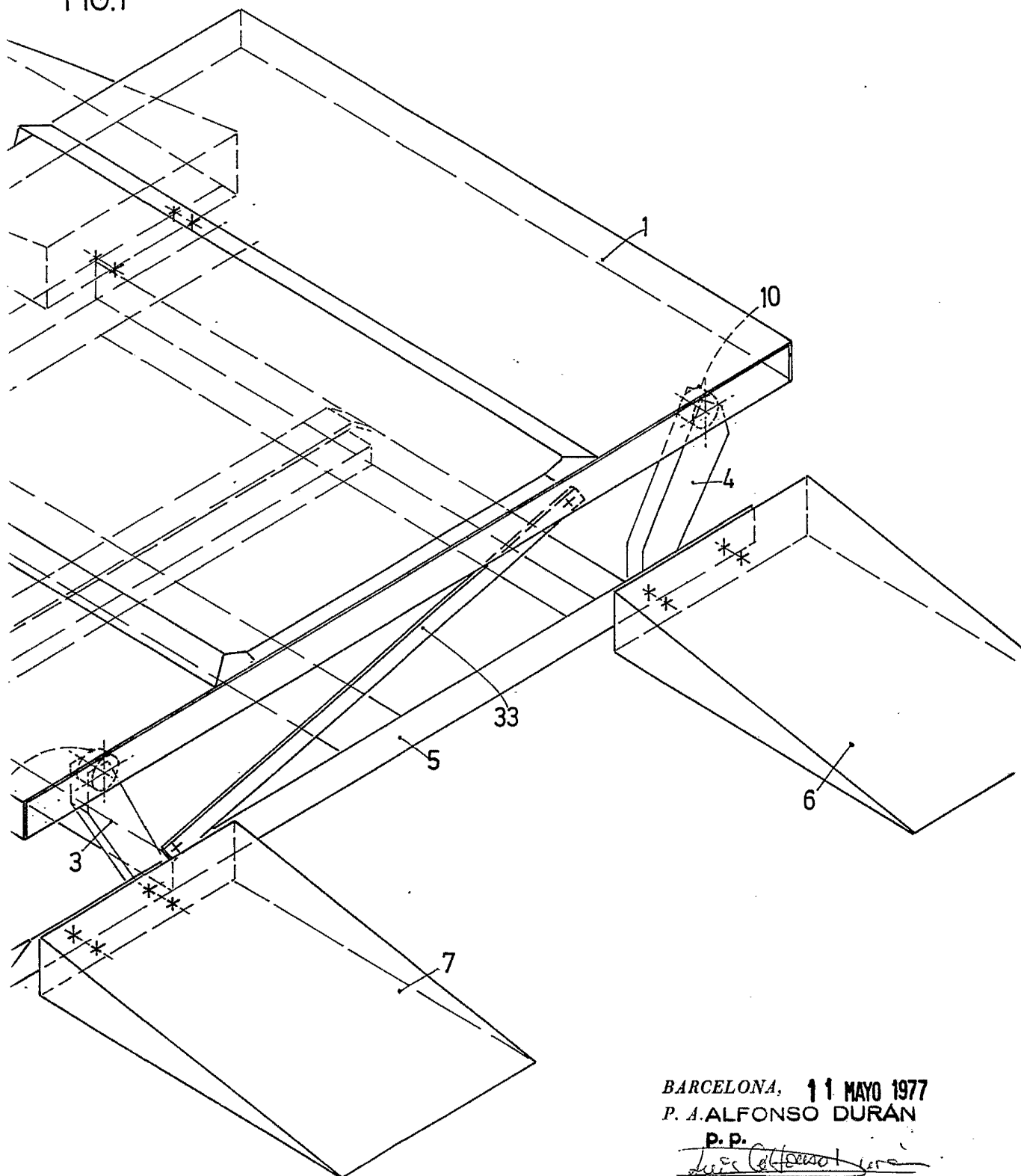
BARCELONA, 11 MAYO 1977  
P. A. ALFONSO DURAN

P.P.

*José Castellá Torta*



FIG.1



BARCELONA, 11 MAYO 1977  
P. A. ALFONSO DURAN  
P. P.  
*Alfonso Duran*

FIG.2

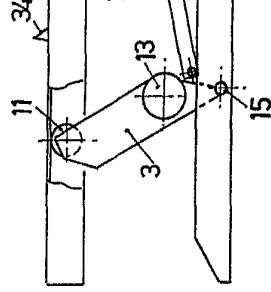
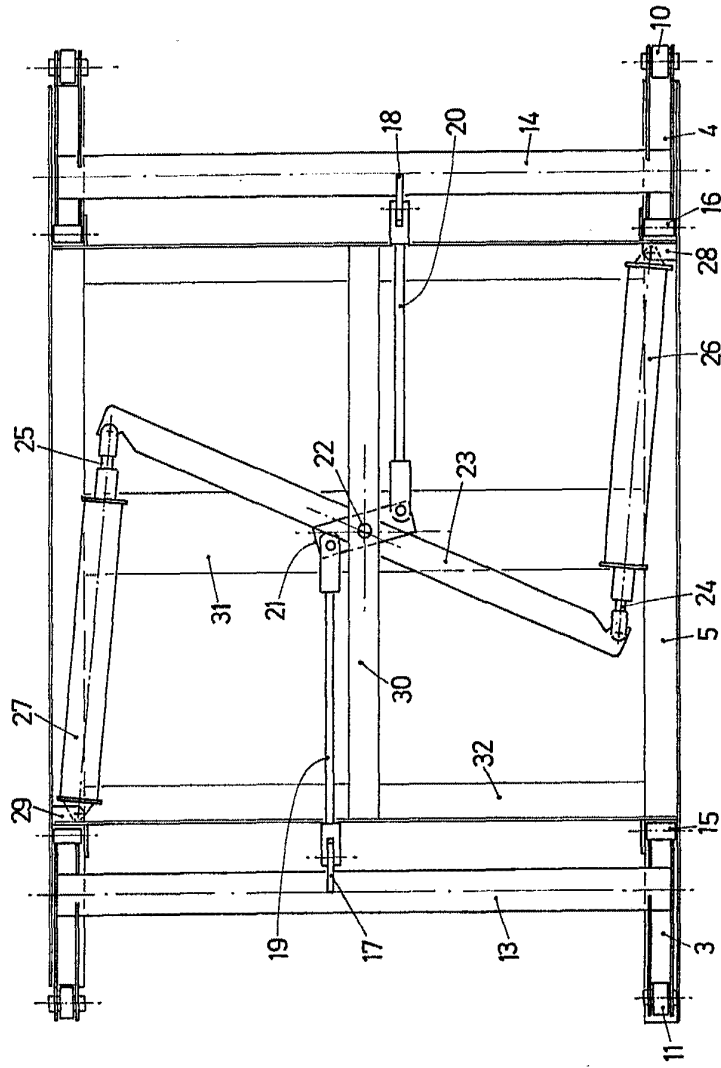
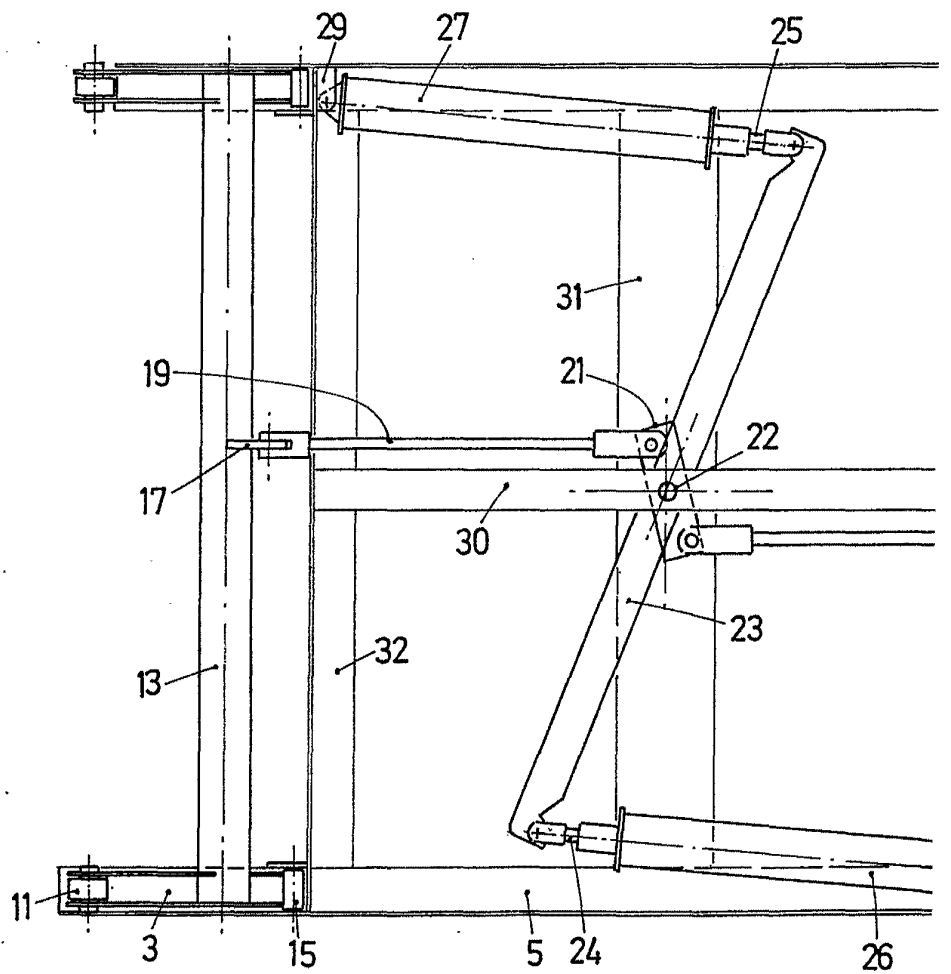




FIG.2



ESCALA VARIABLE

FIG.2

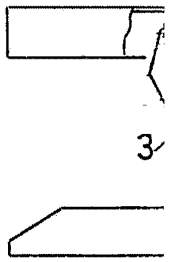
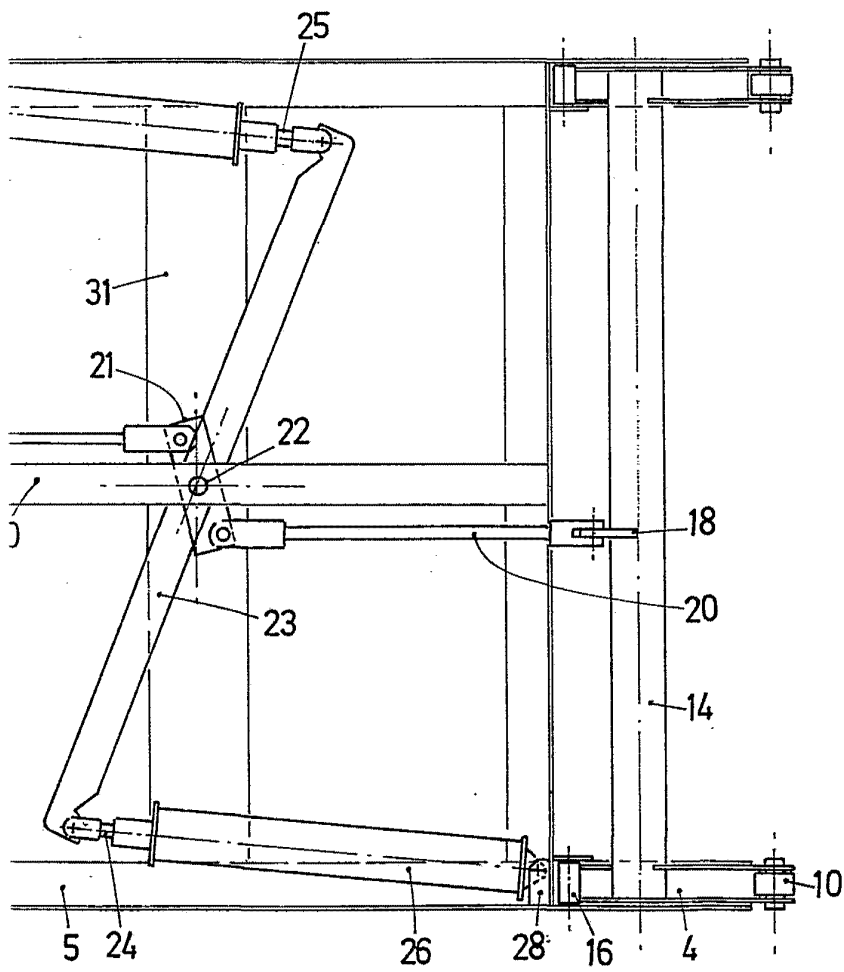


FIG.3

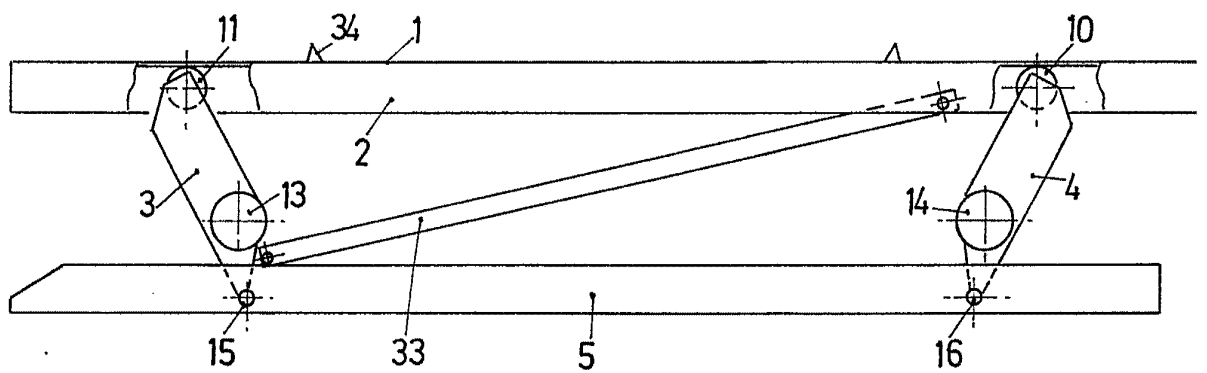
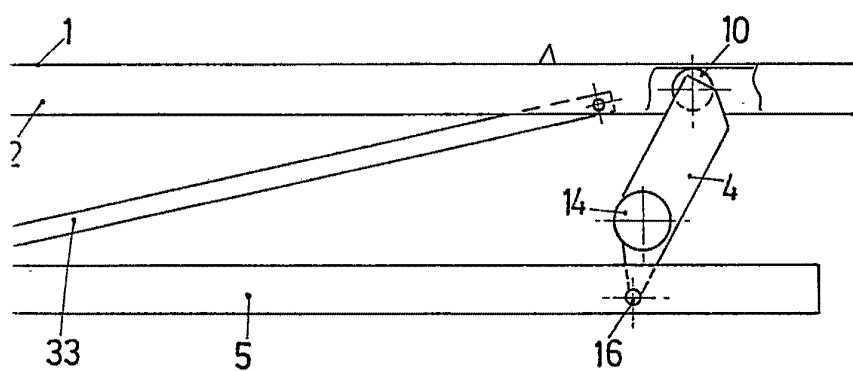


FIG.3



BARCELONA, 11 MAYO 1977  
P. A. ALFONSO DURAN

P. P.  
*Luis Alfonso Duran*

FIG.4

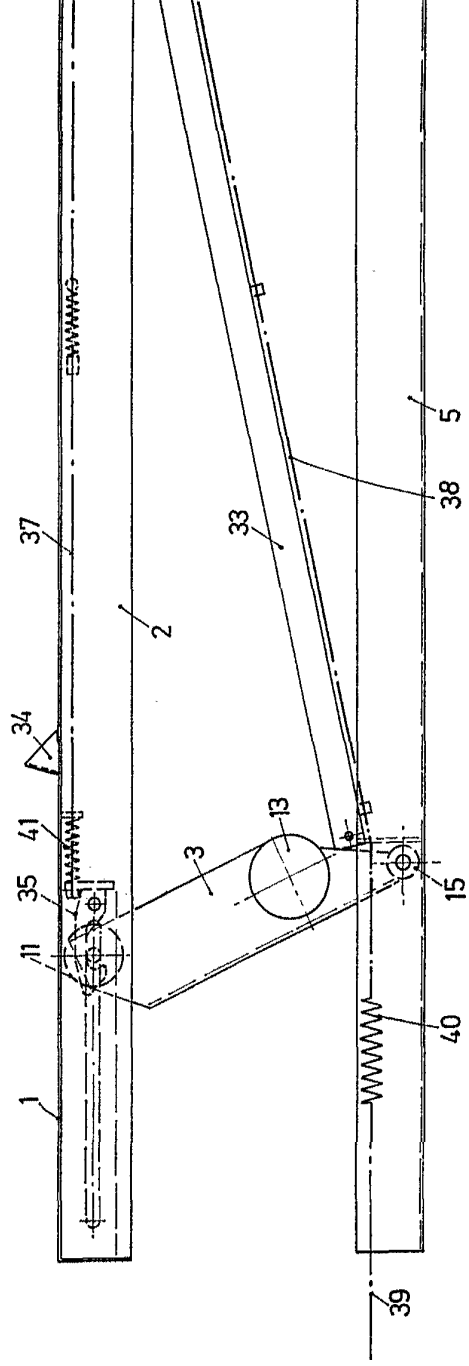
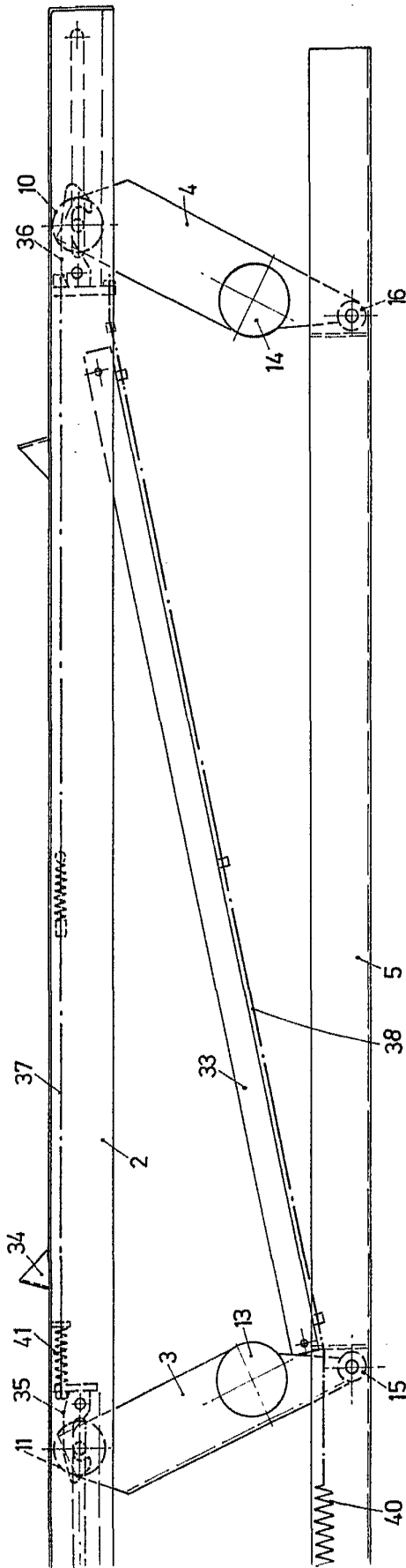


FIG.4

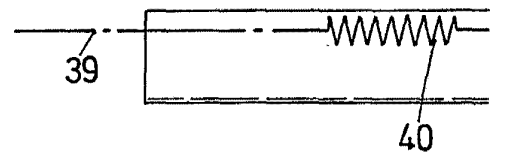
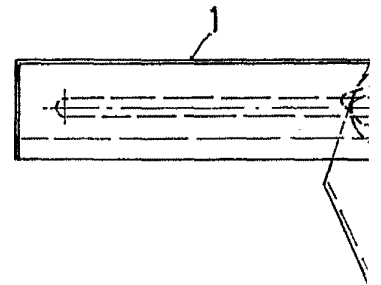


BARCELONA, 11 MAYO 1977  
P.A. ALFONSO DURAN  
P.P.

*[Handwritten signature]*

7)

D. JOSÉ CASTELLÁ TORTA



ESCALA VARIABLE

FIG. 4

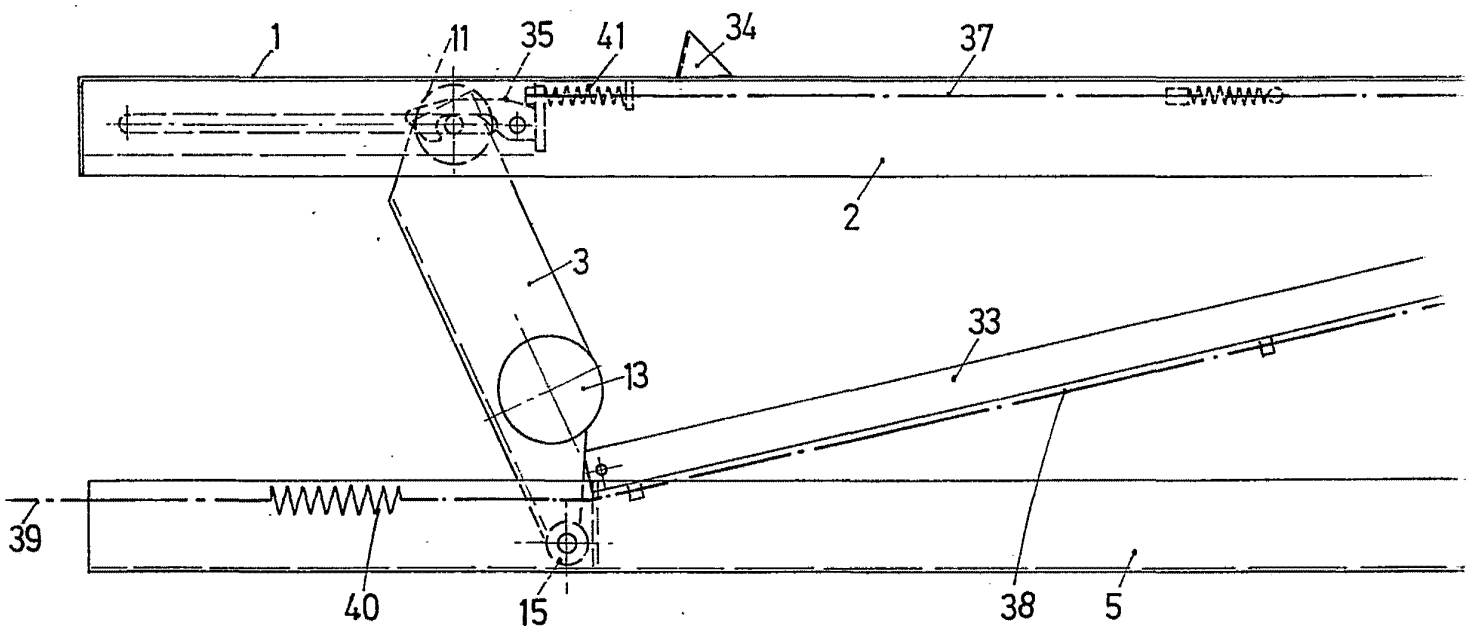
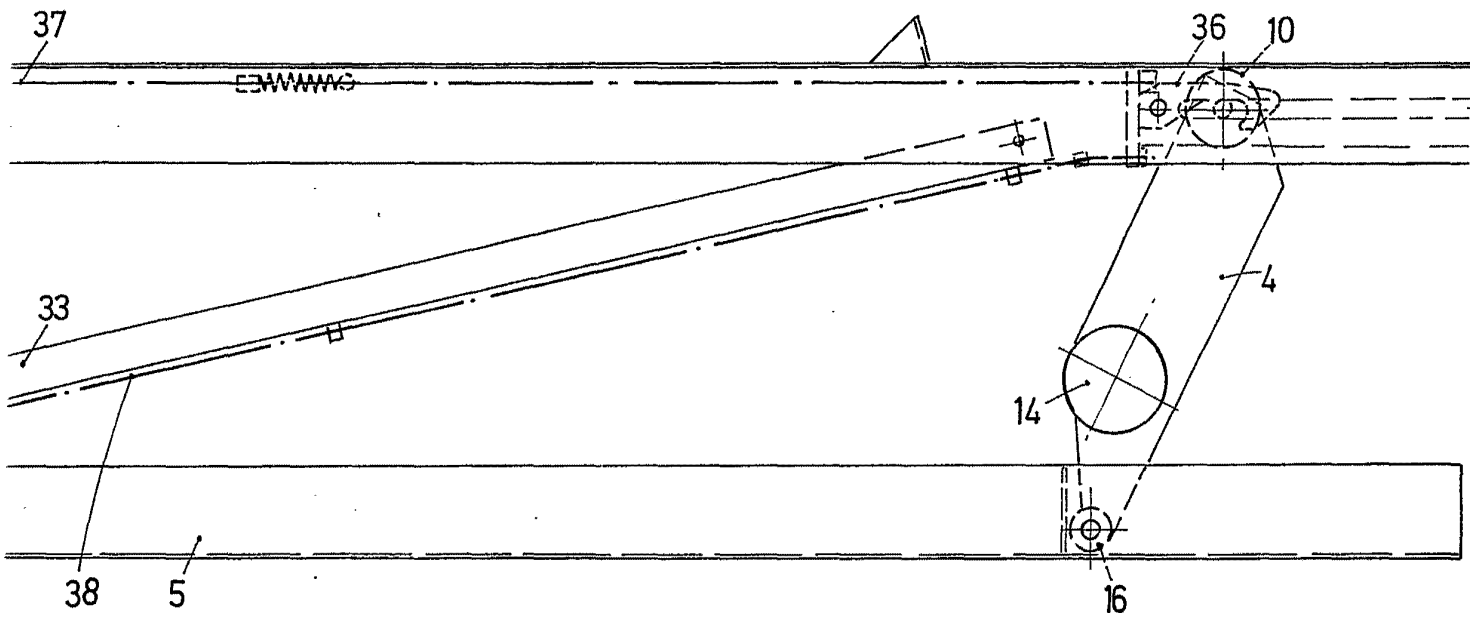
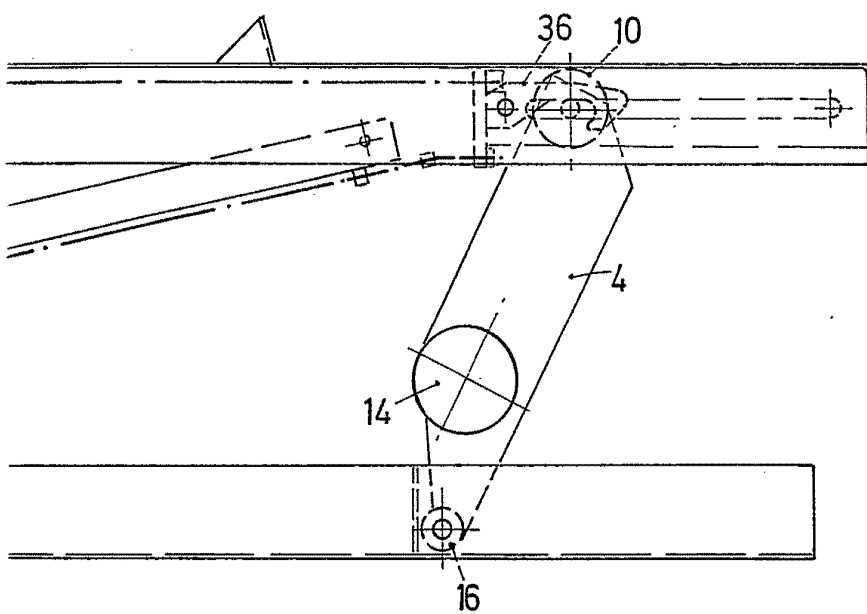


FIG. 4





BARCELONA, 11 MAYO 1977

P. A. ALFONSO DURÁN

P. P.

*Alfonso Durán*